

ACTA DE INICIO

| | |
|--|---|
| Orden de Suministro de No. | OS-074 |
| Entidad contratante: | ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL CIÉNAGA |
| Nit: | 800130625-2 |
| Dirección: | Calle 5ª Carrera 21 Ciénaga - Magdalena |
| Contratista: | LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S |
| Nit | 824005588-0 |
| Rep. Legal | NANCY EULALIA FLOREZ GARCIA |
| Cedula de ciudadanía | 24317718 |
| Supervisor: | DIMAS BOLAÑO- PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE AREA DE PLANEACION |
| 1) Objeto: | PRESTAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO PARA DETERMINAR LOS VALORES MÁXIMOS DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LA ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0631 DEL 2015. |
| 2) Plazo: | TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, Y REGISTRO PRESUPUESTAL. |
| 3) Valor: | UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$1.945.050,00) |
| 4) Forma de pago: | La E.S.E. cancelara al contratista de la siguiente manera: UN PAGO por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$1.945.050,00) correspondiente al servicio prestado. con la presentación de la factura con la descripción del servicio prestado en el periodo respectivo, suscrita por el supervisor del contrato y previa presentación de las facturas con la descripción de los servicios prestados y expedición de la constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor, pagadero dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mes, previa presentación de los soportes legales correspondientes. |
| 4) Observaciones generales: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Con el presente se deja constancia que en la fecha se da Inicio a la Orden de servicio. 2. Que el contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligentemente y oportunamente las observaciones del Supervisor designado para esta orden. 3. El contratista se compromete a cumplir el Objeto y Obligaciones contraídas con la suscripción de la Orden de Suministro en referencia, en sus cláusulas de objeto y obligaciones en la minuta del contrato en referencia. |
| Se reunieron en las instalaciones de la ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA, para dar inicio formal a la Orden de Suministros y para su constancia se firma por los que en ella intervinieron el día. 31 de marzo de 2026. | |
| <p>ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA</p>  <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA DE PLANEACION SUPERVISOR DEL CONTRATO</p> | <p>CONTRATISTA</p>  <p>NANCY EULALIA FLOREZ GARCIA Rep. Legal LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S Contratista</p> |

074 DIAG AGUA-